



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES

**Barrios marginales. Análisis de dos barrios de Madrid,
Lavapiés y Malasaña**

Autor/a: Emma Pérez López

Director/a: Francisco José López Rodríguez

Grado en Criminología

Madrid

2019/2020

Resumen

Este estudio pretende realizar una descripción teórica de algunas de las características que reúnen los barrios marginales, haciendo especial hincapié en la seguridad ciudadana, así como, a través de un estudio cuantitativo, identificar y comparar en cuales coinciden y se diferencian dos barrios de Madrid, el barrio de Lavapiés, reconocido por el Ayuntamiento de Madrid como un barrio marginal; y el barrio de Malasaña, que ha sufrido un proceso de gentrificación. Para el estudio cuantitativo se utilizó una adaptación propia de la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad realizada por el gobierno ecuatoriano (INEC, 2011) cuyos datos fueron recogidos a través de Google Forms durante el 28 y 29 de enero de 2020 y en la que participaron 53 sujetos, de los que 31 residen en Lavapiés y 22 en Malasaña. A través de la comparación de resultados de la encuesta se ha determinado que no se han encontrado diferencias significativas entre los componentes marginales de cada barrio pero sí que existen algunas diferencias como el tipo de población que los habitan, la percepción de seguridad y la causa de los tipos de delitos que más se cometen en ambos barrios. Por último, este estudio presenta ciertas limitaciones, en cuanto a la muestra, puesto que no puede ser considerada como representativa y la actualización de los datos publicados por el Ayuntamiento de Madrid.

Palabras clave: Barrios marginales, Inseguridad ciudadana, Lavapiés, Malasaña

Abstract

The present study proceeds to make a theoretical description of some of the characteristics that marginal neighborhoods have, with special emphasis on citizen insecurity, as well as, to identify and compare, through a quantitative study, in which two neighborhoods in Madrid coincide and differ, Lavapiés neighborhood, recognized by the Madrid City Council as a marginal neighborhood; and Malasaña neighborhood, which has undergone a process of gentrification. For the quantitative study, an own adaptation of the Victimization and Perception of Insecurity Survey carried out by the Ecuatorian government (INEC, 2011) was used, whose data was collected through Google Forms on January 28 and 29, 2020 and in which 53 subjects participated, of which 31 reside in Lavapiés and 22 in Malasaña. Through the comparison of the results of the survey, it has been determined that no significant differences were found between the marginal components of each neighborhood, but there are some differences such as the type of population that inhabits them, the perception of security and the cause of the types of crimes most commonly committed in both neighborhoods. Finally, this study has certain limitations, as regards the sample, since it cannot be considered as representative and the updating of the data published by the Madrid City Council.

Key words: Slums, citizen insecurity, Lavapiés, Malasaña

Índice

1. Introducción	4
2. Metodología	5
3. Concepto de barrio marginal y otros términos relacionados.....	8
4. Características de un barrio marginal.....	10
4.1 Organización territorial del barrio	10
Acceso a la vivienda y tipos de viviendas	10
Espacio físico y su organización.....	11
4.2 Accesibilidad de la población a los servicios públicos	13
Movilidad y transporte.....	13
Escuelas y recursos educativos.....	14
4.3 Datos sociodemográficos.....	15
Población y multiculturalidad	15
Ámbito laboral y nivel de estudios.....	16
4.4 Inseguridad ciudadana y criminalidad.....	18
5. Resultados.....	20
5.1 Percepción subjetiva de seguridad.....	20
5.2 Delincuencia objetiva	22
6. Discusión	23
6.1 Descripción espacial.....	23
6.2 Estructura productiva	25
6.3 Población y multiculturalidad	26
6.4 Nivel de estudios, empleo y centros educativos	28
6.5 Seguridad ciudadana	30
7. Conclusiones	32
8. Referencias.....	32
9. Anexos	35

1. Introducción

El concepto de barrios marginales, internacionalmente conocido como *slums*, puede ser explicado desde diferentes enfoques y ciencias y es por ello, que no existe una definición clara a cerca de dicho término. Mayoritariamente las investigaciones y el interés en este campo se centran a nivel político y económico. Un ejemplo de ello es el estudio anual realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el análisis de Indicadores Urbanos, en el que solo se registran datos de la renta media anual por habitante, sin tener en cuenta datos sociodemográficos o de condiciones de vida en las ciudades españolas. Aunque no hay datos conocidos sobre el número total de barrios marginales que existen actualmente en España, sí que se conoce que, según los Indicadores Urbanos (INE, 2019) ya mencionados, la mayoría de ellos están localizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo el más conocidos el barrio de las Tres Mil Viviendas en Sevilla y fuera de esta Comunidad Autónoma, El Príncipe en Ceuta. Desde este punto de vista, el detectar y acotar cuáles son las zonas marginadas dentro de una ciudad, región y país, permite a las autoridades y organizaciones encargadas de destinar y distribuir los recursos necesarios para la mejora de estos espacios y de la población residente de una manera más efectiva.

En concreto, el objeto de estudio son dos barrios del distrito Centro de Madrid, oficialmente denominados como barrio de Embajadores y de Universidad aunque popularmente conocidos como barrio de Lavapiés y de Malasaña respectivamente. El objetivo final es hacer una revisión teórica sobre las características de los barrios marginales y ver cuales cumplen cada uno de estos barrios y compararlos para identificar porqué Lavapiés continúa siendo denominado como barrio marginal y Malasaña ha sufrido una reconversión. Además de esto, como características asociada a los barrios marginales, según autores como los de la Escuela de Chicago o la Teoría de las ventanas rotas de Phillip Zimbardo; y desde el ámbito de la criminología, ciencia desde la que se plantea este estudio, se va a analizar la inseguridad ciudadana así como la criminalidad objetiva y subjetiva en ambos barrios. Todo esto con el fin de identificar si en estos barrios la inseguridad ciudadana y la criminalidad suponen una característica diferencial entre ellos y observar cuáles pueden ser las situaciones y tipología delincuenciales que los hace diferentes. Para ello, se consultarán los datos publicados por la Policía Municipal de

Madrid respecto a la criminalidad objetiva y se analizará la percepción subjetiva de criminalidad en cada uno de los barrios para después, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, que sea posible plantear una propuesta de actuación para la mejora del barrio.

También, es interesante conocer cuáles son las características que han llevado al barrio de Malasaña, antiguamente un barrio marginal, a ser conocido como uno de los barrios de moda de Madrid y en el que en la actualidad, la gentrificación, la llegada de extranjeros al barrio y los proyectos urbanísticos municipales han tenido gran importancia. Por otro lado, el barrio de Lavapiés a pesar de haber sido nombrado como el barrio más “cool” del mundo, recientemente ha experimentado un aumento de la violencia y los conflictos intravecinales que han puesto de actualidad la multiculturalidad existente en el barrio. Tal y como se recoge en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Madrid, Lavapiés es uno de los barrios con mayor índice de extranjería y acoge cerca de 80 nacionalidades de las cuales, las principales son bangladeshíes, marroquíes y senegaleses. Esto contrasta con la inmigración asentada en Malasaña dado que una gran parte de ellos provienen de países más poderosos como Estados Unidos, Italia y Filipinas por lo que se puede deducir que existen diferencias significativas entre el desarrollo de un barrio y del otro. Otra de las razones para tomar como objeto de estudio el barrio de Lavapiés es que según el informe del índice de vulnerabilidad territorial emitido por el Ayuntamiento de Madrid durante el 2018, el barrio de Lavapiés es el único barrio del distrito Centro que se encuentra dentro de la clasificación de barrio vulnerable.

En definitiva, lo que pretende este trabajo es comprender el fenómeno de los barrios marginales desde la comprensión teórica de las características de estos barrios y el análisis de estos Lavapiés y Malasaña, haciendo especial hincapié en las diferencias que ambos presentan y en algunas de las teorías criminológicas relacionadas con las características ambientales.

2. Metodología

Las bases de datos consultadas han sido: Dialnet, ISOC perteneciente al CSIC y el INEbase, que ha servido de fuente principal para la descripción y comparación

sociodemográfica de ambos barrios. Google scholar se utilizó para recuperar textos completos y en las primeras fases de búsqueda. Como palabras clave para la búsqueda se utilizaron:

- “Barrio marginal”
- “Barrio obrero”
- “*Slums*”
- “Exclusión”
- “Gentrificación”
- “Inseguridad ciudadana”

En la primera búsqueda se recogieron un total de 43 artículos relacionados con el tema de estudio aplicando las palabras clave ya mencionadas. Para una segunda búsqueda y filtrado se aplicaron criterios de exclusión que desechaban algunos de los documentos relacionados. Algunos de estos criterios fueron, que el tema tratado se centrara en un aspecto concreto de la exclusión como por ejemplo la educación o aspectos sanitarios, que el documento no proviniera de una fuente académica y que los autores no fueran personas reconocidas dentro del campo del tema de estudio. Esta última parte se consiguió al comparar en los documentos encontrados en la primera búsqueda quienes eran los autores más referenciados. También se hizo una búsqueda más compleja en las bases de datos consultadas al cribar la búsqueda con las ecuaciones de búsqueda combinada con los operadores booleanos AND y OR. Finalmente, de los artículos recopilados en un principio, se seleccionaron para su posterior lectura 25 de los cuales 21 fueron considerados como apropiados para su utilización a lo largo de este trabajo. El español ha sido la lengua predominante en los artículos seleccionados aunque se han considerado útiles algunos artículos emitidos por organizaciones internacionales que estaban escritos en inglés. Además, se han consultado páginas webs pertenecientes a plataformas vecinales y redes sociales como Twitter y Facebook para tener una visión subjetiva de la realidad de los vecinos de los barrios objeto de estudio.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el objetivo principal de este estudio, se analizarán las características de ambos barrios según las características mencionadas teóricamente. Para ello se ha realizado un estudio tanto cuantitativo, en la recogida de datos sociodemográficos y de presencia o sufrimiento de un acto delictivo; como un estudio

cualitativo a través de la encuesta de victimización para evaluar la criminalidad subjetiva en los barrios.

La elección de estos barrios reside en que pese a que no resultan barrios muy diferentes en cuanto a sus características y forman parte del mismo distrito de Madrid, Universidad ha sufrido un proceso de modernización ya casi completado en todas sus áreas mientras que el barrio de Embajadores, siendo nombrado el barrio más “cool” del mundo en 2018, aún continúa siendo el único barrio del distrito Centro de Madrid que forma parte de los Planes Integrales de Barrios 2018-2020 (PIBA). La participación de este barrio en los PIBA supone la calificación por parte de las autoridades de Embajadores como una zona vulnerable o marginal.

La metodología para la recogida de información de dicha encuesta es la siguiente:

Participantes. Para llevar a cabo el estudio cualitativo se ha obtenido una muestra de 53 sujetos con edades comprendidas entre los 18 y los 75 años de edad. De estos sujetos, 32 (60,4%) son mujeres y 21 (39,6%) son hombres. En cuanto a la distribución de los barrios, 31 de los participantes (58,5%) residen en el barrio de Embajadores, estando localizado alrededor de la Plaza de Lavapiés y calles colindantes el mayor número de sujetos (67,7%), los 22 (41,5%) sujetos restantes residen en el barrio de Universidad, en su mayoría cerca de la Plaza del 2 de mayo (59,1%). Asimismo, las características ocupacionales de la muestra se distribuye en estudiantes, solo empleados y desempleados.

Variables e instrumentos de medida. Como variable para este estudio se utilizó la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad realizada por el gobierno ecuatoriano en 2011 (INEC, 2011), el cual fue reducido y adaptado a la situación de los barrios estudiados. La escala consta de 28 ítems con un formato de respuesta de elección múltiple o en escala entre 1 y 5 o 1 y 3. Las 9 primeras preguntas corresponden a la recogida de datos sociodemográficos para inferir la composición del barrio según la participación. Para medir la dimensión de delincuencia subjetiva se han tenido en cuenta los ítems del 10 al 24 y para la delincuencia objetiva, además de los datos aportados por el INE, se analizan los ítems del 25 al 28.

Procedimiento de recogida de información. La recogida de información tuvo lugar entre el 28 y el 29 de enero del año 2020. Para ello, se utilizó un cuestionario online, creado a través de Google Forms que se aplicó de manera presencial en los barrios de Lavapiés y Malasaña. Todos los participantes fueron informados de los objetivos del estudio, y de la voluntariedad en la participación, por lo que se podían retirar en cualquier momento de la investigación. Asimismo, se les informó de que se guardará el anonimato de todos aquellos que tomaron parte en el estudio.

Limitaciones del estudio. La mayor limitación que presenta este estudio es la participación de las personas puesto que 53 sujetos no supone una muestra representativa de la percepción subjetiva de la criminalidad en cada barrio. Esta situación vino dada por la negativa de las personas abordadas en la calle a participar en un cuestionario sobre la criminalidad de su barrio, esta tendencia fue más acusada en personas de la tercera edad.

Por otro lado, no se ha tenido en cuenta la limitación geográfica de donde provienen los datos ya que lo que se pretende en este estudio es analizar concretamente las zonas de Lavapiés y Malasaña.

En cuanto a la obtención de datos oficiales para la redacción de la discusión, no se ha podido obtener todos los datos actualizados a la fecha de la realización del estudio debido a que el Ayuntamiento de Madrid únicamente tiene publicados los datos por barrios recogidos al cierre del 2017. Sin embargo, los datos ofrecidos de cada distrito de Madrid a 1 de enero de 2019 refleja que no ha sido significativo el cambio en el tipo de población que compone cada barrio seleccionado y por tanto se han considerado útiles los datos aportados en 2018.

3. Concepto de barrio marginal y otros términos relacionados

En 2002 la ONU-Hábitat definió los barrios marginales como “aquellos que carecen de una o más de las siguientes condiciones: acceso a agua potable, a sanidad, a espacio habitable suficiente, a una vivienda levantada con material sólido y el derecho de usufructo.” Atendiendo a esta definición, se podría pensar que los barrios marginales son

una problemática social que afecta solo a países poco adelantados a pequeñas ciudades o barrios periféricos. Sin embargo, esta definición, no abarca la realidad de lo que son los barrios marginales ya este fenómeno también se da en países desarrollados, en los que es más difícil que se cumplan las características mencionadas por la ONU pero que sin embargo, sí que han sido identificados como tales (Weeks, Hill, Stow, Getis y Fugate, 2006). Esto, es una realidad que también tienen lugar en el centro de las grandes ciudades de la geografía española.

Uno de los conceptos estrechamente relacionado con los barrios marginales es la pobreza, dado que es un factor determinante en la identificación y clasificación de dichos barrios para las políticas públicas. Aunque este término recoge una amplia cantidad de situaciones, en este caso una de las definiciones que más se ajusta al tema tratado podría ser la propuesta por el Consejo Europeo en 1984, ya que incluye, no solo el aspecto económico de pobreza, sino que también, otros factores relevantes en lo que supone la pobreza en el aspecto social: “se consideran pobres aquellas personas, familias o grupos de personas a quienes las limitaciones de recursos culturales, materiales y sociales, les excluye del tipo de vida mínimo considerado aceptable en el Estado en que residen” (OCDE, 1984, citado en Domínguez y Martín, 2006).

Según la teoría de la ecología del desarrollo de Urie Bronfenbrenner (1917), “formamos parte de los sistemas que nos influyen”. Es por esto que se entiende que el barrio en el que se vive, forma parte del contexto inmediato en el que el individuo se desarrolla por lo que la calificación de un barrio como marginal, acerca considerablemente a la persona que allí reside a la probabilidad de sufrir exclusión social, debido a las connotaciones peyorativas que lleva aparejada dicha calificación.

El concepto de marginación o exclusión social fue utilizado en “*Les exclus: Un Française sur dix*” (1974), obra de René Lenoir. Donde definió a los excluidos como “aquellos que no disfrutaban de las libertades y derechos del común de la ciudadanía.” También, en 1992 la Comisión de las Comunidades Europeas define este término como:

“La imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de si mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas, ciudades y para los barrios en que residen”.

4. Características de un barrio marginal

Para la correcta distribución de los recursos destinados a la mejoría de las condiciones de determinadas zonas, consideradas como “zonas problema” y la vida de la población marginal que las habitan, es fundamental que existan criterios y características comunes que permita a las instituciones públicas, identificar y delimitar estos barrios de manera eficiente. Dichos criterios no solo deben focalizarse en los aspectos materiales (infraestructuras públicas, viviendas, recursos materiales...), puesto que esto supondría tan solo, la necesidad de realizar una renovación o implantación de las medidas ya existentes. Es necesario llevar a cabo una comprensión multidisciplinar que aúne lo social y lo urbanístico para identificar qué es un barrio marginal. En definitiva, tener en cuenta también los factores psicosociales que afectan a la convivencia vecinal (Alguacil, Camacho y Hernández, 2014).

4.1 Organización territorial del barrio

Acceso a la vivienda y tipos de viviendas

El acceso a la vivienda es un derecho fundamental de las personas y por tanto, forma parte de los factores a tener en cuenta a la hora de delimitar la exclusión. La no posibilidad de acceder a una vivienda representa el factor más extremo de la exclusión social (Tezanos, 1999).

No solamente ha de hablarse de acceso a la vivienda sino que, esta también debe ser digna. La definición más actualizada de este término a nivel internacional es la propuesta en 2010 por el Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y

Culturales. “Una vivienda donde los ciudadanos o las familias pueden vivir con seguridad, paz y dignidad.” (Naciones Unidas, 2010). Una vivienda, para ser considerada como digna, no solo debe tener paredes y techo sino que, esta misma organización, ya en 1991 identificó cuáles son las siete condiciones mínimas necesarias para considerar una vivienda como tal pero se pueden resumir brevemente en cuatro requisitos indispensables para que sea una vivienda habitable: cumplir unos requisitos mínimos de confort y adecuación del espacio al número de personas que la habitan; que esté asegurada la calidad constructiva y se encuentre en un entorno dotado de recursos; que no supongan un peligro para la salud; y que sea asequible para las personas con escasos recursos (Alguacil, 2006; Naciones Unidas, 2010).

Uno de los casos de marginación más extrema, teniendo en cuenta los tipos de vivienda y dejando de lado a los sin techo, puesto que estos estarían incluidos en el factor de exclusión de acceso a la vivienda y no en este, son las zonas de viviendas de autoconstrucción o pueblos chabolistas donde estas infraviviendas cuentan con un muy reducido nivel de habitabilidad y apenas cumplen con ninguna de las condiciones ya mencionadas (Alguacil, et al., 2014).

Espacio físico y su organización

La forma de exclusión social más obvia es quizá la exclusión espacial, puesto que la distribución y articulación de los territorios, junto con la ubicación segregada de algunos colectivos sociales, es la más visible a ojos de los ciudadanos (Tezanos, 1999).

En multitud de barrios considerados como marginales, la degradación, provocada por el deterioro de los edificios y espacios públicos, es un ejemplo rápido y visual de la situación a la que se enfrentan los que allí residen. La mala conservación de las infraestructuras, no es solo propio de barrios marginales aunque suele reconocerse como indicio de la marginación que esta sufriendo el barrio. La complejidad de este asunto surge al detectar que el problema de muchos de estos barrios es que los edificios, con el fin de abaratar costes y poder ofrecer a las familias con bajos ingresos un lugar donde vivir, fueron construidos con materiales de baja calidad, por lo que se hace necesario una mayor atención

al mantenimiento de dichas infraestructuras. Sin embargo, debido a las limitaciones económicas y otros factores de exclusión de aquellas personas que por lo general residen en estos edificios, se ve dificultado el mantenimiento y promueve su propio desentendimiento de las viviendas (Subirats, Gomà y Brugué, 2005). Este desentendimiento por parte de las administraciones públicas en determinadas zonas de la ciudad, repercute en la conservación y deterioro de los espacios públicos, es decir, todo aquello que está sostenido por el dinero público como parques, plazas, mobiliario urbano y centros culturales y deportivos entre otros. Los espacios públicos de un barrio son generadores de la identidad colectiva y de cohesión social por lo que cuando estos espacios no son cuidados, están sucios o son inservibles por su fuerte deterioro, producen efectos negativos en los vecinos, generando en ellos, sensación de inseguridad y desvinculación por el lugar en el que habitan. (Subirats et al., 2005)

La organización y planificación supone una herramienta fundamental para el crecimiento equilibrado del barrio en el que los vecinos, se vean beneficiados gracias a la adecuación de los servicios de iluminación, espacios comunes, servicios públicos y vías transitables amplias y cuidadas. A la hora de hablar de organización hay que tener en cuenta dos tipos de barrios. En primer lugar los barrios periféricos, aquellos que se encuentran a las afueras del centro de la ciudad y que por tanto, tienen dificultado el acceso directo a servicios y actividades disponibles dentro de la urbe. Por ello, es importante que a través de la planificación, se facilite el acceso a estos servicios, bien dentro del propio barrio, con la construcción de los servicios facilitadores que se pueden encontrar en el centro de la ciudad o bien con una buena gestión del transporte público y acceso a vehículos privados. Además, la organización es fundamental para que en los barrios periféricos en los que hayan instaladas zonas industriales en funcionamiento, normalmente emisoras de elementos perjudiciales para la salud no afecten a sus residentes ni se tornen en espacios de aspecto descuidado y oscuro. En segundo lugar, los barrios situados en los cascos históricos de las ciudades. En estos casos hay que tener en cuenta el tipo de construcción de la época en la que fue levantado el barrio, el espacio edificable disponible respecto a la demanda y cómo se intentó dar cabida a los nuevos vecinos. Los problemas que actualmente se encuentran en los barrios de los centros de las ciudades son la antigüedad y

el deterioro de los edificios; la compleja adecuación de su organización a las necesidades y flujos de esta nueva época, en la que se hace casi indispensable espacios públicos amplios, viviendas que cumplan una serie de criterios¹ para ser consideradas como tal; y espacios adaptados al aumento de desplazamientos en automóvil puesto que en muchos de estos barrios, las calles estrechas y zonas de aparcamiento, dificultan el tráfico fluido (Alguacil, 2006).

4.2 Accesibilidad de la población a los servicios públicos

En el punto anterior ha quedado reflejado cómo la organización del barrio puede potenciar su marginalidad pero la posibilidad de acceder a los servicios necesarios para cubrir necesidades de cualquier índole también están relacionadas.

Movilidad y transporte

La configuración de los barrios y la presencia de obstáculos naturales como ríos, canales o puertos, entre otros, y de obstáculos artificiales como grandes estaciones ferroviarias, carreteras o complejos comerciales o de viviendas, divide a la población, suponiendo un trastorno para ellos, pues les limita en el libre desplazamiento y aísla socialmente (Fonte-Padilla, 2009). Este aislamiento suele ser subsanado con el uso de vehículos privados. Sin embargo, existen diversos factores por los que un ciudadano no tiene un vehículo propio, por factores económicos, en población cuyos ingresos no les permite comprar o mantener un vehículo; de salud, en personas con discapacidades o enfermedades en las que el manejo de un vehículo no es posible; de edad, principalmente localizado en menores de 18 años, que no tienen la edad legal para obtener el carné de conducir y en personas de la tercera edad que no puedan continuar conduciendo; e incluso, se ve afectada también aquella parte de la población extranjera puesto que, “el conocimiento y dominio de la lengua (o lenguas) de la sociedad de acogida será imprescindible para superar la prueba teórica del examen de conducir” (Cebollada y Miralles, 2004, citado en Cebollada, 2006). Por tanto, todos aquellos que quedan representados en estos factores, dependen fundamentalmente de los servicios de transporte público que su ciudad les ofrece y por ello, se hace necesario la instauración de una buena

¹Véase apartado “Acceso a la vivienda y tipos de viviendas”, página 11

red de transporte público, teniendo en cuenta como principales ejes la adecuación del servicio a la demanda (horas punta y destinos) y a la densidad de la población del barrio . De esta forma, se disminuye la probabilidad de que un barrio, debido a su localización y/o barreras pase a ser catalogado como un barrio marginal (Cebollada, 2006).

Escuelas y recursos educativos

Sicilia y Simancas (2018) consideran “un sistema educativo es más o menos equitativo en función de en qué medida es capaz de conseguir que el rendimiento de sus estudiantes dependa de sus capacidades y no de circunstancias definidas por su contexto social, económico y cultural”.

España cuenta con un sistema educativo obligatorio y gratuito entre los 6 y los 16 años², lo que facilita que todo tipo de población disponga de una educación básica. Entre los 16 y los 18 años³, aunque no se trata de una formación obligatoria también se ofrece de manera gratuita en institutos públicos. Sin embargo, a partir de este momento, las formación superior de cualquier índole no es gratuita, aunque el Estado financia en muchos casos una parte de las matrículas (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2019). Es en este último aspecto junto con la proporción de alumnado que asiste a un colegio privado, público o concertado de un barrio donde se pueden encontrar diferencias entre la población de un barrio marginal y de uno no marginal pues estos costes no pueden ser asumidos en muchas ocasiones por la población localizada en un barrio marginal. Además, y a pesar de este sistema gratuito que facilita el acceso a la educación, existen motivos de distinta naturaleza que sitúan a algunos sujetos en desventaja para acceder o continuar con los estudios: sujetos con dificultades psíquicas o físicas; pertenencia a un medio económico y/o sociocultural desfavorecido y; cualquier situación de riesgo, de alto riesgo o de marginación ajenas a los dos grupos ya mencionados. Es común que estos individuos sufran de manera simultánea varias de estas condiciones y por tanto, la correcta distribución de los recursos educativos en estos ámbitos les permite igualar, en mayor o menor medida, su situación personal respecto a otros grupos (Subirats, et al., 2005).

² Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

³ Bachillerato

4.3 Datos sociodemográficos

Población y multiculturalidad

El tipo de población asentada en un barrio determina cuál es el status de dicho barrio. El cambio de denominación de un barrio, de marginal a no marginal y viceversa, se da por dos fenómenos opuestos. El primero de ellos, el proceso de gentrificación que promueve la entrada de un nuevo tipo de vecinos, aquellos que a través de su buena posición social y rentas altas, pueden asumir el aumento del coste de las viviendas y de los servicios que se ofrecen. Sin embargo y por este mismo motivo, los vecinos tradicionales tienen que desplazarse a otros barrios en los que los precios sean más asequibles. Este proceso, normalmente está sustentado por las administraciones públicas, quienes aprueban la entrada de inversiones privadas en un determinado barrio. El segundo fenómeno representa lo contrario a este proceso puesto que la aparición de un “nuevo proletariado” como inmigrantes sin papeles y/o pobres o jóvenes con bajos ingresos se ven obligados a residir en los barrios más asequibles y en ocasiones degradados, que pueden o no reunir las condiciones para ser calificados como marginales. Desde este fenómeno, se explica el porqué de la cohabitación de personas de diferentes características pero que comparten un rasgo común, la vulnerabilidad social a la que se enfrentan (Alguacil, 2006).

El aumento de la inmigración de personas llegadas de países poco adelantados hace necesaria la creación de planes y políticas de cohesión social pues en muchas de las ocasiones, la cultura de donde proceden es muy diferente al del país de llegada y se crean fricciones en la convivencia. Además, las necesidades de estos colectivos pueden ser diferentes a las de los nativos e inmigrantes de países adelantados por lo que se hace más notoria la utilidad de políticas de integración social (Alguacil, et al., 2014). Estos autores coinciden en que en los “contextos donde la inmigración crece de forma notable en pocos años, pueden conformar espacios de vulnerabilidad, cuando no de exclusión y marginación social, sino se realizan esfuerzos de integración social”.

La composición del hogar familiar y las relaciones familiares son un factor a tener en cuenta puesto que son la vía de entrada a la sociedad, nos socializa y conforman una red de apoyo emocional, psicológica y/o material o un obstáculo en la integración social al

funcionar como barreras e impedimentos que la dificultan (Subirats et al., 2005). El hogar unipersonal y monoparental facilitan la probabilidad de ser excluidos ya que sus fuentes de apoyo en cualquier sentido están mermadas, sin embargo, al hacer esta afirmación hay que tener en cuenta el soporte relacional fuera del núcleo familiar ya que pueden hacer variar el grado de aislamiento de estas personas. Dentro de la monoparentalidad, corren mayor riesgo de marginación los hogares monomarentales, debido a la “estrecha relación que existe entre la mujer, la pobreza y la falta de recursos de todo tipo” (Surt, 2002 citado en Subirats et al., 2005).

El hacinamiento en los hogares, aunque podría incluirse en el apartado de vivienda debido a la condiciones de habitabilidad que conlleva esta composición, se ha creído pertinente incluirlo en este apartado para tratarlo desde el ámbito relacional. Dependiendo del lugar de estudio de este factor, existen distintos criterios para clasificar un hogar con problemas de hacinamiento, aunque a nivel general se entiende que “un hogar vive en condiciones de hacinamiento cuando la vivienda que ocupa no tiene capacidad para albergar a todos sus miembros” (García, López-Colás y Módenes, 2018). Según los datos obtenidos por el INE entre 2004 y 2007, el hacinamiento representa un porcentaje superior en los hogares compuestos por extranjeros no europeos y esto, está estrechamente ligado a la llegada de población inmigrante, que por su falta de recursos se ve abocada a compartir vivienda, conformando así, otro factor de exclusión para la población inmigrante de países desfavorecidos (Alguacil et al., 2014).

Ámbito laboral y nivel de estudios

El ámbito laboral es uno de los factores más relacionados con la exclusión dado que supone la fuente principal de ingresos de cada persona y repercute no solo en lo meramente económico, sino también en la forma en la que nos relacionamos, con quién y dónde vivimos (García, 2017)

La Comisión de las Comunidades Europeas en 1992 y en sus sucesivos documentos, pone de relieve la importancia de la evolución del empleo y de la participación activa de la sociedad en él. “Las causas de dicho proceso (exclusión) se encuentran en las

evoluciones estructurales y socioculturales de nuestras sociedades, en particular la evolución del empleo” (citado en Jiménez, Luengo y Taberner, 2009).

Desde la perspectiva de la exclusión, se observan dos posibilidades en esta esfera vital. Por un lado, la exclusión como motivo de la dificultad de acceder al mercado laboral, que puede darse entre otras cosas, por la disminución de la oferta de trabajo debido a la tecnologización de los puestos, la burocracia relacionada con los permisos de trabajo y los extranjeros o situaciones estigmatizantes como los exconvictos o determinadas etnias. Partiendo de esta posibilidad, pueden darse diferentes situaciones, el desempleo que, actualmente, según el INE ronda al 14% de la población española; y el subempleo, que se diferencia de la jornada a tiempo parcial en que en esta última, los trabajadores han elegido libremente ese tipo de contratación mientras que en el subempleo, los trabajadores tienen la voluntad y la posibilidad de trabajar un mayor número de horas pero ese es el único tipo de contrato que se les ofrece (Subirats et al., 2005). La Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el INE en el tercer trimestre del 2019, recoge que cerca del 60% de los ciudadanos que trabajan a tiempo parcial lo hacen como una forma de subempleo.

Por otro lado esta la posibilidad de exclusión como resultado de las condiciones laborales. Los trabajos precarios generados por unas malas condiciones laborales, sobre todo la falta de derechos laborales, derivados de la no existencia de una situación laboral regularizada y que por tanto, afecta a otras áreas importantes como el acceso a la seguridad social o las cotizaciones; los empleos de baja remuneración, ya que actualmente, el tener un empleo no proporciona la seguridad de tener un ingreso suficiente para la integración social y; los contratos de trabajo temporal, los cuales suponen para aquellos que trabajan bajo esta relación contractual, una alteración en su forma de vida dado que se les presenta una dificultad a la hora de establecer metas a largo plazo ante la inseguridad laboral (Subirats et al., 2005). En España esta última condición representa a un 26,4% de los trabajadores, lo que significa que 1 de cada 4 de ellos, se encontraría en esta situación, siendo el país europeo con mayor porcentaje de temporalidad (Eurostat, 2019). Todas estas condiciones suponen la precarización del empleo y por tanto, una clara situación generadora

de diferencias sociales que pueden derivar en la exclusión social, al no poder hacer frente a las demandas sociales.

La formación escolar y profesional de las personas, así como otro tipo de competencias adquiridas a través del estudio, por ejemplo, los idiomas, esta inevitablemente unido a la situación laboral de cada ciudadano. Por ello, no es erróneo pensar que dependiendo del nivel de estudios, es posible optar a un tipo de trabajo u otro con sus consecuentes beneficios o perjuicios sociolaborales. Bien es cierto que el nivel de estudios no es un factor determinante a la hora de establecer una relación entre formación y exclusión pero, si que hay que tener en cuenta que los bajos niveles formativos y el fracaso escolar⁴ limitan la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo adaptado al nivel de vida de la sociedad en el que se desarrolla (García, 2017). Por tanto, junto con otras variables como el desempleo, el analfabetismo o las barreras lingüísticas a las que se enfrentan los extranjeros, esto puede ser uno de los causantes de la concentración de un determinado grupo de personas, que comparten características comunes en cuanto a su formación y empleo, en un mismo barrio.

4.4 Inseguridad ciudadana y criminalidad

A principios del siglo XX, Abraham Maslow (1908) propuso una pirámide para la clasificación de las necesidades humanas, donde se recoge que la segunda necesidad básica (después del soporte vital básico) que se ha de satisfacer es la seguridad y protección. Esto es debido a que es fundamental para el desarrollo de la persona, y que por naturaleza es lo que los humanos tendemos a proteger, nuestra integridad física, e ir en busca de aquellos recursos que nos proporcionan protección. Es fundamental en nuestro desarrollo ya que para satisfacer esta necesidad, no solo se tienen en cuenta la información objetiva de la que disponemos sino que, estamos condicionados por las experiencias que hemos vivido o presenciado para crear nuestra percepción de seguridad (Villalgorido, 2007).

⁴ En España se entiende por fracaso escolar cuando el alumno no ha obtenido el graduado de la educación secundaria obligatoria (E.S.O)

En lo que atañe a este estudio, la forma en la que se organiza un barrio, su clasificación y el tipo de personas que habitan en un barrio, junto con los estigmas que cada clasificación llevan aparejados, va unido a la percepción de seguridad que las personas tienen de cada zona o territorio. La inseguridad ciudadana surge como resultado de una síntesis social y personal en el que cada una de las personas, tiene en cuenta el lugar en el que vive y sus características, lo que considera o no un acto delictivo según la cultura de la que provenga y en la que viva y las experiencias vitales que ha tenido a lo largo de su historia. Es por tanto, una construcción subjetiva. (Subirats, et al., 2005).

Existen algunas teorías criminológicas que pueden explicar la criminalidad y la comisión de actos delictivos en las zonas marginales de las ciudades. Desde el punto de vista del individuo, Durkheim (1858) y después Robert Merton (1910) desarrollaron la Teoría de la Anomia que dice que la anomia es:

“Un fenómeno que emerge en aquellas sociedades en las que la cultura dominante identifica y confiere un elevado énfasis al logro de unas metas de naturaleza material, pero que otorga escasa importancia, en ocasiones inexistente, a los medios o procedimientos que deberían llevar al éxito. Cuando la estructura social no facilita los medios legítimos institucionalizados para alcanzar esas metas, algunos individuos pueden valerse de otros medios (ilícitos) que les resulten más eficaces.”

Esta teoría podría tener relación con la criminalidad en los barrios marginales debido a que como ya se ha comentado, muchos de estos barrios ya se por su organización, composición según el tipo de población y recursos ofrecidos por las administraciones públicas, no ofrece “oportunidades legítimas” a aquellos que menos posibilidades tienen de alcanzar lo que la sociedad les exige y tienden a obviar los tipos de medios empleados para conseguir su objetivo y en muchos de los casos, el medio ilegítimo es el delito (Merton, 1938 citado en Teijón, 2018).

Desde el punto de vista de las circunstancias propiciantes para la criminalidad y del espacio físico, tiene especial importancia la Teoría de las ventanas rotas cuyos autores son James Q. Wilson y George Kelling aunque, surgió del experimento realizado por Phillip Zimbardo en 1969. De esta teoría se extrae una clara conclusión, un barrio degradado, sucio y deteriorado tanto en los espacios público como privados favorece la comisión de delitos. La sensación que da el espacio poco cuidado es que aquello que ha sido “roto” y no reparado no importa a nadie, lo que se convierte en un proceso de retroalimentación en el que se suceden las conductas delictivas porque no ha habido un castigo ni preocupación por la Administración ni la sociedad (Villalgorido, 2007). Atendiendo a estas dos teorías y según los datos aportados por Echazarra (2014) la cifra de ciudadanos españoles que perciben problemas de delincuencia y vandalismo es mucho mayor cuando se estudia una zona donde coexisten un bajo nivel educativo, alta movilidad residencial y desintegración familiar, junto con el ruido, la suciedad y el deterioro de calles y edificios.

En el cuadro presentado en el Anexo 1 se observa cómo se relacionan los distintos factores que influyen en la marginación (organización territorial del barrio o medio urbano, las características personal o medio social personal y las características comunes a un grupo de personas o medio social impersonal) y el comportamiento desviado o delictivo, siendo muy fácil caer en este compartimiento cuando se convive en un área de marginación (Hernando, 2007).

5. Resultados

5.1 Percepción subjetiva de seguridad

A través de una escala de Likert con valores comprendidos entre 1 (muy inseguro) y 5 (muy seguro) se ha evaluado cuál es la percepción subjetiva de la seguridad en cada barrio. En el barrio de Embajadores se ha obtenido un promedio de 3,26 mientras que en el barrio de Universidad un 3,82. Ambos resultados son similares sin embargo, se aprecia una mayor percepción de la seguridad en el barrio de Universidad.

Sobre la percepción en el cambio de la frecuencia de la criminalidad a lo largo de los 2 últimos años se encuentra que en ambos barrios es mayor el porcentaje de muestra que

crea que la delincuencia en su barrio ha descendido. Sin embargo, el porcentaje indica que hay mayor consenso en esta percepción en el barrio de Universidad que en el de Embajadores, donde los porcentajes son homogéneos (ver tabla en Anexo 2).

Relacionado con los resultados obtenidos y en relación a la delincuencia percibida se les preguntó a los sujetos cómo se sentía en diferentes situaciones. Para su evaluación se utilizó el mismo formato de escala de Likert que la ya mencionada. En todos los ítems el barrio de Universidad obtuvo una mejor puntuación promedio, siendo los tres lugares públicos indicados en el cuestionario donde mayor diferencia se ha obtenido entre ambos barrios (ver tabla en Anexo 3).

En cuanto a las situaciones que los residentes evitan se ha utilizado una escala de Likert en la que 1 es “siempre o casi siempre” y 3 “nunca o casi nunca”, y se ha encontrado que en el barrio de Universidad son casi imperceptibles las conductas evitativas de las situaciones expuestas. En cambio, en Embajadores sí que se llevan a cabo acciones preventivas como no llevar más dinero del necesario o no caminar a oscuras por las calles del barrio. También cabe mencionar que la mayoría de los encuestados refirieron que salir solo de casa era una cuestión inevitable y que por tanto, y en contra de lo que algunas veces era su deseo, la puntuación tenía que ser “nunca o casi nunca” (ver tabla en Anexo 4).

Por otro lado, se le preguntó a los encuestados si conocían si en su barrio existían personas o grupos de personas, pisos y locales que realizaran alguna actividad ilegal. En ambos barrios todos los sujetos encuestados afirmaron que conocían de la existencia de al menos alguna de las opciones propuestas, en mayor medida los vendedores de droga seguido de “pisos patera” en el barrio de Embajadores y bares y lugares de ocio ilegales en Universidad (ver tabla en Anexo 5).

La tabla del Anexo 6 permite identificar cuáles son las principales causas de delincuencia que los encuestados perciben en su barrio. En los dos barrios identifican la venta y el consumo de droga como la causa de delincuencia más notoria en sus barrios y la gestión del Ayuntamiento como otra de las causas asociadas. Además, en Universidad se

considera que la segunda causa de delincuencia es el alcohol mientras que en Embajadores lo es la pobreza. Relacionado con esto, los encuestados fueron preguntados por qué era lo que ellos consideraban que las autoridades deberían hacer para mejorar la situación de delincuencia en su barrio. Al igual que en el ítem anterior, ambos barrios coinciden en las medidas a tomar, en primer lugar se debería generar empleo y mejorar la gestión de la Policía Municipal (ver tabla en Anexo 7).

Por último, se les pregunto a los encuestados si estaban de acuerdo con los operativos llevados a cabo por el ayuntamiento para reducir la delincuencia (ítem 19), más en concreto el aumento de la presencia policial. En Embajadores el 35,48% de los encuestados contestaron positivamente a este ítem y en Universidad lo hicieron el 50% de los vecinos encuestados.

5.2 Delincuencia objetiva

Con el fin de comparar los datos objetivos registrados por fuentes oficiales, se les preguntó a los sujetos si en el último año había vivenciado o presencia de un delito en el último año, se observa que mientras que el 77,42% de los vecinos de Embajadores han respondido positivamente a si han sido víctima o han presencia algún tipo de delito en el último año en su barrio, el 59,1% lo han hecho en el barrio de Universidad, siendo ambos porcentajes notorios ya que representan a más de la mitad de los encuestados, y aunque la muestra resulta algo escasa, resulta relevante debido a que señala una alta actividad delictiva.

La dinámica que siguen ambos barrios es idéntica ya que los tipos de delitos presenciados o vividos en mayor porcentaje son los mismos, aunque les diferencia el porcentaje en que son cometidos. La venta de droga ha sido identificada como el delito que se comete con mayor asiduidad en ambos barrios. En el barrio de Universidad, además se han recogido otros delitos relacionados con el exhibicionismo, pintadas en paredes y mobiliario público y venta de tabaco a menores (ver tabla en Anexo 8).

En cuanto al lugar dónde se cometieron estos delitos. Un elevado porcentaje de los delitos cometidos en Universidad fueron durante la noche en calles iluminadas. Por su parte, en Embajadores, la mitad de los delitos percibidos se dieron en las bocas de metro, en concreto los encuestados refirieron que tuvieron lugar en las bocas de metro situadas en la plaza de Lavapiés, además de en calles durante el día (ver tabla en Anexo 9).

Respecto a cómo pusieron solución al delito que percibieron, en ambos barrios más de la mitad de los encuestados actuaron de forma pasiva ante los delitos y la mitad del barrio de Embajadores lo hicieron en la policía nacional o municipal, no así en el barrio de Universidad, donde los encuestados apenas recurrieron a esta fuente de ayuda (ver tabla en Anexo 10).

6. Discusión

6.1 Descripción espacial

Ambos barrios se localizan en el distrito Centro de Madrid, Universidad en la zona noroeste y Embajadores en la zona sur. En cuanto al barrio de Universidad, se diferencian 3 zonas geográficas: Malasaña, Conde Duque y Pez Luna aunque para este estudio, se ha tenido más en cuenta la zona de Malasaña. En Embajadores destacan dos zonas específicas: el núcleo central de Lavapiés y el Rastro; y en este caso, se pone especial atención a la zona de Lavapiés.

A nivel estructural ambos barrios presentan una estructura de “casco histórico” es decir, con vías estrechas que dificultan la movilidad vial y peatonal; y escasas zonas abiertas y verdes que causa la acumulación de personas en determinadas zonas como las plazas de Lavapiés y del Dos de Mayo y también en el caso de Malasaña, durante las noches de ocio se produce aglomeración de personas en las estrechas calles del barrio. Según los encuestados, esta estructura afecta a su seguridad pues la congregación de determinado tipo de población en las escasas zonas abierta de los barrios y la escasa iluminación en algunas calles, repercute en un aumento de la inseguridad. Sin embargo, en el Anexo 9 se puede observar como los encuestados en ambos barrios reflejan que una gran parte de los delitos

percibidos fueron en la calle de día o en calles iluminadas durante la noche y en menos del 30% de los encuestados refieren que hayan sido en una calle con baja iluminación por lo que creo que la inseguridad en estos casos se debe más a lo que creen que puede pasar que a la situación real que reflejan los datos.

Tomando la estructura del barrio y sus espacio público en relación a la seguridad subjetiva de los vecinos encuestados, el barrio de Universidad resulta obtener una mayor puntuación en cuanto a la seguridad que perciben tanto en los lugares públicos como en su vivienda (ver tabla en Anexo 3), pero al igual que sucede en el barrio de Embajadores, las plazas son los lugares donde menos seguridad perciben. Estos resultados pueden estar relacionados con la percepción subjetiva que tienen los encuestados sobre los tipos de actividades ilegales y situaciones relacionales que se dan en cada barrio (ver tabla en Anexo 5) y que repercute negativamente en estos lugares.

Esto también está relacionado con los tipos de delitos que los encuestados dicen haber presenciado o sufrido en el último año pues casi la totalidad de estos, han sido cometidos en la vía pública. La venta de droga ha sido identificada como un delito que se comete con asiduidad en ambos barrios, las plazas principales de ambos barrios son popularmente conocidos como “puntos calientes” para la venta de droga y debido a que los vecinos encuestados residen en las inmediaciones de estas plazas, puede estar asociado a los elevados porcentajes que se muestran en la tabla representada en el Anexo 8. Es probable que el mayor porcentaje de delitos percibidos sea mayor en Malasaña debido a que a pesar de que ambos barrios son lugares de ocio, el ocio nocturno es mayor en Malasaña y en muchas ocasiones, el consumo de alcohol y otras sustancias tóxicas así como un ambiente desahogado pueden facilitar algunas de las acciones delictivas propuestas en la encuesta. Relacionado a la venta de droga, en Embajadores, aunque con muy poca representación, se han detectado delitos perpetrados en las viviendas, los “narcopisos”. Este tipo de actividad ilegal viene siendo denunciada públicamente por las asociaciones de vecinos de este barrio desde el desmantelamiento de la Cañada Real, pues desde ese momento el número de “narcopisos” ha aumentado en la zona. De esta actividad se desglosa el segundo delito más percibido por los encuestados en Lavapiés, el robo. Según

estos vecinos algunos de los drogodependientes que se acercan a estos pisos roban para poder pagar lo que consumen. Por otro parte, el robo en la zona de Malasaña esta asociada de nuevo, a los noches de ocio en el que los “carteristas” aprovechan el tumulto de personas para cometer estos delitos. De acuerdo a estos resultados, a nivel oficial y según los datos ofrecidos por la Policía Municipal de Madrid en enero de 2020, el distrito de Madrid con mayor delitos cometidos por tenencia de drogas, consumo de estas en la vía pública y delitos relacionados con el patrimonio es el distrito Centro, a donde pertenecen estos dos barrios.

6.2 Estructura productiva

La estructura productiva de ambos barrios presenta un patrón muy similar en su distribución. En ambos barrios la actividad económica del barrio se sustenta en los comercios al por mayor y al por menor y en la hostelería aunque su principal diferencia reside en que Universidad muestra una tendencia clara a un barrio dedicado al ocio y la hostelería mientras que en Embajadores, es notablemente mayor la proliferación de comercios, sobre todo al por mayor, locales que no tienen tanta presencia en Universidad (ver tabla en Anexo 12). Relacionando estos datos oficiales con los obtenidos, es probable que la actividad económica relacionada con el ocio de la zona de Malasaña sea la que provoque que los encuestados perciban un mayor número de bares y locales de ocio ilegal que en la zona de Lavapiés (ver Anexo 5). Del mismo modo, durante la recogida de datos los encuestados refirieron que los delitos que habían percibido o padecido (ver tabla en Anexo 8) estaban relacionados en su mayoría con esta actividad. El 100% de los encuestados en Universidad han reseñado la venta de droga y más de la mitad la venta de alcohol a menores, sobre todo entre el viernes y el domingo. Unido a esto y teniendo en cuenta que los participantes refieren que el principal problema de la delincuencia en su barrio reside en las “noches de ocio”, el ítem 18 (ver Anexo 7) refleja que aproximadamente la mitad de los participantes (54,54%) indicaron que la mejora en la gestión de la Policía Municipal y el aumento de su presencia es la segunda medida que se debería llevar a cabo para atajar dichos delitos.

6.3 Población y multiculturalidad

De acuerdo a los últimos datos publicados por el Ayuntamiento de Madrid a 1 de enero de 2018 el barrio de Embajadores registra la mayor densidad de población entre los barrios del distrito Centro. Según esta misma fuente y correspondiéndose con los datos obtenidos en la encuesta realizada, la franja de edad con mayor número de vecinos en ambos barrios se sitúa entre los 30 y los 45 años. A diferencia del barrio de Universidad, donde es muy similar la proporción entre hombres y mujeres, en el barrio de Embajadores se ha registrado que es mayor el número de hombres que conforman el barrio. Esto puede deberse al alto porcentaje de inmigrantes procedentes de países menos adelantados, pues en su mayoría son varones los que inmigran a España. Los resultados obtenidos en la encuesta reflejan como el proceso de gentrificación sí que parece haber tenido incidencia en el tipo de población registrada por las encuestas dado que en la zona de Malasaña el 63,64% de los encuestados residen en el barrio desde hace menos de 7 años. Sin embargo, tan solo el 22,58% de los encuestados residen en el barrio de Lavapiés en este mismo periodo de tiempo y siendo la mayoría vecinos de siempre o que al menos llevan más de la mitad de su vida en ese barrio.

Continuando con la población extranjera, esta supone un marcador diferencial en el desarrollo de cada barrio, pues esta población es diferente tanto en porcentaje como en nacionalidades. Según el Padrón Municipal de Habitantes de Madrid a febrero de 2019, Embajadores es el segundo barrio del distrito al que pertenece, con mayor población extranjera (28,3%) y el primero con mayor porcentaje de población proveniente de países poco adelantados como Bangladesh o Senegal y de población con bajos recursos que emigran desde Marruecos y la India. Mientras, en Universidad la población extranjera representa un 22,3% de los vecinos y se componen principalmente de italianos, estadounidenses, filipinos y venezolanos. Un gran porcentaje de la población extranjera de Lavapiés esta representada por los países menos adelantados ya mencionados y por tanto, es posible que las estadísticas oficiales no reflejen la población real del barrio pues la vulnerabilidad que representa este colectivo, y los posibles casos de estancia irregular en el país hace que sea común ver por el barrio a más personas provenientes de estos países que los que se cuentan de manera oficial, el caso más llamativo es el de los senegaleses

que se concentran en la plaza de Lavapiés. En la tabla dispuesta en el Anexo 11 se muestra la diferencia entre la procedencia de la población extranjera de ambos barrios donde se puede observar como la procedencia de los países pobres si que representa una diferencia significativa en cada barrio mientras que la diferencia de extranjeros de otros países no es tal. Estos datos sobre inmigración pueden tener conexión con los datos obtenidos en la encuesta realizada pues, resulta llamativo el porcentaje reflejado en cada barrio para los “pisos patera” (ver Anexo 5). Es probable que esta diferencia se vea producida tanto por los datos oficiales como por la percepción que los encuestados tienen sobre la cantidad y la procedencia de sus vecinos inmigrantes. En la zona de Malasaña los encuestados estiman que no hay tanta inmigración y los que lo son, provienen de países similares a España o con mayor poder adquisitivo. Mientras que en el barrio de Embajadores, asocian la procedencia de sus vecinos con un bajo poder adquisitivo y por ende, la imposibilidad de obtener una vivienda digna.

Esta misma población queda reflejada como causa de la delincuencia subjetiva (ver tabla en Anexo 6) en ambos barrios, y aunque no supone un elevado porcentaje sí que se hace necesario señalar que en el barrio de Embajadores, a diferencia de Universidad, supone la tercera causa para este motivo. Probablemente esta situación venga dada por la concentración de población inmigrante con bajos ingresos y sin empleo que establecen como rutina diaria permanecer en la plaza central del barrio, plaza de Lavapiés y en sus calles aledañas, lo que provoca disrupciones e inseguridad al resto de vecinos. Debido a esto, se entiende que en Lavapiés la medida principal que los encuestados sugieren como freno a la delincuencia en sus barrios (ver Anexo 7) sea la creación de empleo así como en menor medida y posiblemente porque no constituyera una de las opciones a elegir, la mejora de la gestión de los servicios sociales que dan cobertura a los extranjeros así como mejorar la integración de estos en la sociedad.

En cuanto a la composición del hogar y relacionado con los “pisos patera” (ver Anexo 5) a través de la encuesta realizada no se han obtenido datos que reflejen situaciones de hacinamiento en ninguno de los dos barrios pero, a través de las asociaciones barriales como la Plataforma del barrio de Lavapiés o la Asociación de vecinos de La Corrala, que manifiestan públicamente dicha situación, se conoce que estas situaciones se dan con

frecuencia en el barrio de Lavapiés, donde los inmigrantes, por su condición de estancia ilegal, trabajo precario y/o desempleo, se ven abocados a vivir en estas condiciones. Respecto a esta situación, de manera oficial el Ayuntamiento de Madrid muestra que Embajadores es el barrio del distrito Centro con mayor número de personas por hogar y teniendo en cuenta dónde reside la población extranjera predominante y las características de sus viviendas, normalmente en las Corralas, buhardillas y pisos de menos de 40m², se puede hablar de hacinamiento a partir de 7 personas en una misma vivienda, lo que supone que existan cerca de 400 viviendas en esta situación, más del doble que en Universidad.

6.4 Nivel de estudios, empleo y centros educativos

Si hablamos del número de centros educativos de enseñanza obligatoria y bachillerato presentes en ambos barrios el número es el mismo, pues cada uno de ellos cuenta con 1 colegio público, 2 institutos públicos, 1 colegio privado y 3 colegios concertados. Aunque estos datos no parecen un dato objetivamente discriminatorio para comparar ambos barrios, sí que hay que tener en cuenta que, según los datos recogidos por el Ayuntamiento de Madrid, la población en etapa escolar obligatoria es aproximadamente el doble en el barrio de Embajadores. Esto nos lleva a pensar indudablemente que en las aulas de los centros públicos de este barrio pueden estar masificadas, lo que supone una desventaja en el aprendizaje de los alumnos pues los profesores tienen que invertir más tiempo en mantener el control de la clase y evitar conductas disruptivas y menos en la enseñanza y diversificar las tareas o su tiempo según el tipo de alumno al que se enfrente y por lo tanto no es posible la adecuación de la enseñanza a las necesidades de cada alumno. Además, en Embajadores se ve mucho más acusada la necesidad de una enseñanza individualizada debido a las diversas culturas de las que provienen muchos de los alumnos y la dificultad en el aprendizaje de la lengua, pues en algunos hogares, la lengua materna no es el castellano.

La accesibilidad y la calidad de la enseñanza que se ofrece en cada barrio afecta directamente al nivel de estudios que prima en cada uno de ellos. Como ya se ha visto, la diferencia de los recursos disponibles en ambos barrios no es tanta sin embargo, el nivel de estudios sí que supone un factor diferencial entre ellos pues más del 15% de la población

residente en el barrio de Embajadores presenta un bajo nivel educativo ⁵ mientras que en Universidad, es el 10% de la población. La diferencia más llamativa se encuentra en la categoría de “sin estudios” donde Embajadores dobla el porcentaje del barrio de Universidad. Además, en ambos barrios son las mujeres quienes representan a más de la mitad de este tipo de población. Estos datos podrían estar relacionados con el tipo de población que reside en cada barrio, pues Lavapiés aún conserva una parte de su vecindario más “tradicional”, conformado por personas mayores que quizá no tengan estudios y población extranjera proveniente de países donde la educación no es accesible para todas las personas. En cambio, el barrio de Universidad presenta una población más joven y con extranjeros inmigrantes de países más adelantados. Sí que coinciden ambos en que el grupo compuesto por un mayor número de sujetos es el de “licenciado universitario”, tal y como también se refleja en la encuesta realizada, donde casi la totalidad de los encuestados eran licenciados o graduados.

El nivel de educación suele ir asociado al paro registrado dentro de un barrio y es por ello que quizá en Embajadores y Universidad sean el primer y segundo barrio del distrito Centro con mayor tasa de desempleo, pues también lo son en bajo nivel educativo. A pesar de ello y según los datos recogidos por el Ayuntamiento de Madrid en enero de 2019, Embajadores conforma el 36,57% del paro de todo el distrito Centro y Universidad el 20,30%, lo que supone una diferencia amplia entre ambos. A pesar de lo que se podría pensar, debido a que el paro se asocia en muchas ocasiones a las mujeres y en contra de los resultados obtenidos en la encuesta elaborada, pues aunque con una muestra poco representativa los encuestados que manifestaron estar en paro eran todas mujeres, son los hombres quienes registran los datos más alto de paro aunque, la diferencia con las mujeres es apenas imperceptible. Lo que resulta útil para este estudio es la diferencia entre las franjas de edad en las que más paro hay en cada barrio pues en Embajadores, la situación es más preocupante ya que la tasa más alta de desempleo se encuentra entre los 35 y los 49 años de edad, lo que supone una dificultad para crear una familia y mantenerse económicamente además de las consecuencias que puede tener el desempleo de larga

⁵ Dentro de bajo nivel educativo se incluyen las categorías propuestas por el Ayuntamiento de Madrid “No sabe leer ni escribir, sin estudios y enseñanza primaria incompleta”

duración debido a la pensión según los años de cotización. Por otro lado, en Universidad la franja de edad con mayor desempleo se encuentra entre los 50 y los 60 años o más, donde el problema reside especialmente en que es un tipo de población con un potencial alto para pasar a formar parte de los parados de larga duración debido a las barreras que se encuentran para reincorporarse a la actividad económica debido a su edad.

Tratando de aplicar una teoría criminológica a estos datos, la Teoría de la Anomia puede verse envuelta ya que las dificultades económicas y el desempleo pueden fomentar la delincuencia, debido a que algunas acciones delincuenciales puede subsanar las consecuencias económicas, psicológicas y sociales del desempleo como pueden ser el aumento de ingresos y la ocupación del tiempo “muerto” con alguna actividad, aunque sea ilícita. Teniendo como resultado la consecución de lo establecido por la sociedad, dinero, algo en lo que emplear su tiempo y relaciones sociales. Además, esta teoría queda bien representada en el porcentaje de encuestados que creen que una manera de solventar la criminalidad de su barrio sería generar empleo (ver tabla en Anexo 3) pues creen que la población criminal tendría menos necesidad de delinquir y estarían ocupados en alguna tarea.

6.5 Seguridad ciudadana

El ítem 11 esta dirigido a conocer la seguridad subjetiva de los vecinos de cada barrio y se concluye que ninguno de los dos barrios son percibidos como lugares seguros, aunque el aspecto positivo sugiere que tampoco es un lugar en que sus habitantes vivan inseguros pues los resultados indican que se decantan por una percepción neutral lo que resulta contradictorio con los datos recogidos en la tabla dispuesta en el Anexo 3, sobre todo en la zona de Lavapiés donde la seguridad en la vía pública es más acusada, y sí que se llevan a cabo acciones preventivas como no llevar más dinero del necesario o no caminar a oscuras por las calles del barrio (ver tabla en Anexo 4). En el caso de Malasaña es al contrario, ya que la positiva valoración reflejada sobre cómo se sienten en diversos lugares de su espacio se contradice con la valoración positiva que hacen a cerca de los espacios comunes. Bien es cierto que en los dos casos, si se hace el promedio global de las cuatro situaciones, la valoración numérica se asemeja a la obtenida en ítem 11 debido a que como

ya se ha comentado, en ambos barrios los parques y plazas son un “punto caliente” para la comisión de delitos. Unido a esto se tiene en cuenta los resultados mostrados en el Anexo 2, y es que resulta útil evaluar no solo la situación actual de la seguridad sino unirla a la percepción de delincuencia en un espacio de tiempo limitado. En el caso de Embajadores, el 38,71% de los vecinos cree que la delincuencia del barrio ha aumentado en los últimos dos años, es posible que este sea la causa de que este barrio tenga una puntuación menor en la percepción de seguridad que Universidad, dado que en este barrio, solo el 18,18% de los vecinos creen que se ha producido tal aumento. A estos datos hay que añadir que el 68,18% de los vecinos de Universidad creen que la delincuencia se ha mantenido igual, lo que significa que un 81,82% percibe que la seguridad se ha mantenido o ha mejorado en su barrio frente al 61,29% de los vecinos encuestados en Embajadores.

Relacionado con la seguridad ciudadana se encuentran las instituciones públicas que nos ofrecen ayuda y nos atienden cuando nuestra seguridad se ha visto comprometida. El Anexo 10 recoge el uso que se hace de estas instituciones ante la percepción de un delito y lo que sorprende es que en la mayoría de los casos, en ningún barrio se recurrió a estas instituciones. En algunos casos por “miedo a represalias” según comentan los encuestados o porque creen que no va a ser útil. Esto puede estar relacionado con la necesidad de mejora de la Policía Municipal de Madrid y la Policía Nacional que los encuestados refieren. Además, una amplia parte de la muestra cree que es necesario mejorar el sistema judicial y por ende, no creen que poner una denuncia vaya a incidir en el número de delitos cometidos debido a que los denunciados “no van a ser castigados” (ver Anexo 7).

Desde finales de 2018 se ha incrementado la presencia de la Policía Municipal en ambos barrios para combatir la alta tasa de delitos del distrito Centro y más en concreto para disuadir sus delitos más característicos sin embargo, en general en ambos barrios los encuestados no están de acuerdo con los operativos llevados a cabo para reducir la delincuencia (aumento de la presencia policial). Unos porque coinciden en que el aumento de la presencia policial es una alternativa muy punitiva que no favorece a la imagen que se da del barrio, creando mayor alarma de la que realmente existe y otros porque concluyen

que la policía solo evita la comisión del delito en el momento en el que están presentes pero no erradican el delito.

7. Conclusiones

En conclusión, el asunto de los barrios marginales no es solamente la pobreza y el entramado económico, como en un principio se podría pensar sino que, son el resultado de la interacción simultánea de diferentes circunstancias, del tipo de población que convive y de sus características personales y familiares, pues no siempre son pobres lo que lo habitan como el caso de Embajadores en la zona de Tirso de Molina, donde se ha producido una reconversión de la población; y de las circunstancias ambientales y el entorno estructural que les rodea pues, la accesibilidad al transporte, la iluminación o el estado de las viviendas influye en la calidad de vida y el estatus que se le confiere al barrio. Además, a estas características hay que sumarles las acciones llevadas a cabo por las instituciones públicas en cada barrio pues, su gestión es determinante para la reconversión del barrio o la obstaculización del progreso de sus habitantes, potenciando en ellos y en su hábitat la marginación.

8. Referencias

- Alguacil Gómez, J. (2006). Barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española. En Exclusión social y estado de bienestar en España (pp. 155-168). Madrid: FUHEM.
- Alguacil Gómez, J., Camacho Gutiérrez, J., & Hernández Aja, A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *EMPIRIA. Revista De Metodología De Ciencias Sociales*, 27, 73-94. doi: 10.5944/empiria.27.10863
- Ayuntamiento de Madrid. (2018). Características generales por barrio según barrio a 1 de enero. Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid. (2018). Locales abiertos con tipo de acceso Puerta de calle y Agrupados, clasificados por actividad económica (división) y barrio. Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid. (2018). Población por nacionalidad, lugar de nacimiento y sexo según barrio a 1 de enero. Madrid.

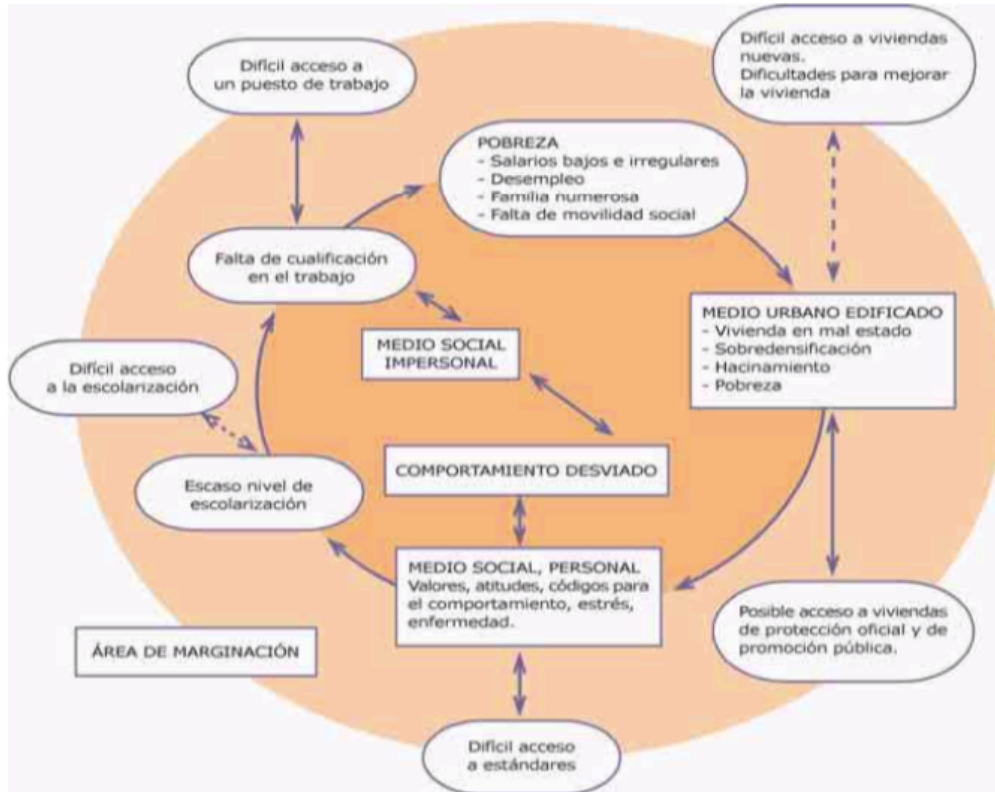
- Ayuntamiento de Madrid. (2018). Población de 25 y más años por nivel de estudios y sexo según barrio a 1 de enero. Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid. (2019). Paro registrado en la ciudad de Madrid, enero 2019 (sispe). Madrid: Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Ayuntamiento de Madrid. (2020). Población por distrito y barrio. Recuperado el 6 de enero de 2020, en <http://www-2.munimadrid.es/TSE6/control/seleccionDatosBarrio>
- Cebollada i Frontera, À. (2006). Aproximación a los procesos de exclusión social a partir de la relación entre el territorio y la movilidad cotidiana. *Documents D'anàlisi Geogràfica*, 48, 105-121.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1992). *Hacia una Europa de la Solidaridad. Intensificación de la lucha contra la exclusión social y la promoción de la integración*. Bruselas
- Domínguez Domínguez, J. & Martín Caraballo, A.M. (2006). Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores. *Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa*, (2), pp.27-66.
- Echazarra, A. (2014). *La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones*. Barcelona: Obra social "la Caixa."
- Fonte-Padilla, M. (2009). Gestión del espacio y movilidad derivados de la posesión de un vehículo. Configuración espacial de la ciudad. En: *El tráfico no tiene solución* (pp. 113-116). Santa Cruz de Tenerife: Tamaduste Edita.
- García García, D.M., López-Colás, J. & Módenes Cabrerizo, J.A. (2018). "Análisis sociodemográfico de las condiciones objetivas y subjetivas del hacinamiento en España." *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 27 (1): 195-213. doi: 10.15446/rcdg.v27n1.56990.
- García Iniesta, J.M. (2017). *Exclusión social. Análisis indagativo en un barrio de Palma* (trabajo de fin de grado). Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca
- Hernando Sanz, F.J. (2007). Estudio de los barrios preexistentes y emergentes: la trama urbana y su relación con la seguridad. Consideraciones prácticas sobre el urbanismo y la inseguridad (pp. 87-120). Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2019). *Indicadores Urbanos*. España
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2019). *Encuesta de Población Activa*. España
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2011). *Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad*. Ecuador.

- Jiménez, M., Luengo, J.J. and Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Revista de Currículum y Formación del profesorado*, 13(3), pp.11-49.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus: Un Française sur dix*. Paris: Seuil.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional de España (2019). Sistema educativo español. Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/in/sistema-educativo.html>
- Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra. (2010). *El derecho a una vivienda adecuada*.
- ONU-Hábitat. (2004) *Aplicación y vigilancia del objetivo de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas de mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los barrios de tugurios*.
- Padrón municipal de habitantes. (2019). *Población por país de nacionalidad, distrito y barrio de residencia a 1 de enero*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Policía Municipal de Madrid. (2020). *Datos estadísticos actuaciones Policía Municipal, febrero 2020*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Sicilia, G., & Simancas, R. (2018). *Equidad educativa en España: comparación regional a partir de Pisa 2015*. Madrid: Fundación Europea Sociedad y Educación.
- Subirats Humet, J., Gomà Carmona, R., & Brugué Torruella, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA.
- Teijón, M. (2018). Anomia, frustración y delito: una propuesta de medición para la variable principal de las teorías clásicas de la frustración. *Revista Electrónica De Ciencia Penal Y Criminología*, (20), 1-17.
- Tezanos, J. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social : Tercer Foro sobre Tendencias Sociales (1 ed.)*. Madrid: Sistema.
- Villalgorido, J. A. (2007). *La fenomenología delictiva urbana y las actuaciones policiales (pp.125-142)*. Madrid.
- Weeks, J.R., Hill, A.G., Stow, D.A., Getis, A. and Fugate, D. (2006). *The Impact of Neighborhood Structure on Health Inequalities in Accra, Ghana*. Los Angeles (California): San Diego State University.

9. Anexos

Anexo 1: El medio urbanos y su relación con las conductas antisociales

Fuente: Hernando, 2001 citado en Hernando 2007



Anexo 2: Percepción en el cambio de la frecuencia de criminalidad

Fuente: elaboración propia

12. Cree usted que en los dos últimos años la delincuencia en su barrio...

	Universidad	Embajadores
Ha aumentado	18,18%	38,71%
Se ha mantenido igual	13,64%	19,35%
Ha descendido	68,18%	41,94%

Anexo 3: Sensación de seguridad según el lugar

Fuente: elaboración propia

En relación a la delincuencia ¿Cómo se siente usted en...?	Universidad	Embajadores
13. Casa	4,68	4,10
14. Caminando por el barrio	4,09	3,22
15. Parques de su barrio	3,68	2,81
16. Lugares de ocio de su barrio	4,36	3,74

Anexo 4: Frecuencia en que se evitan ciertas situaciones en el barrio

Fuente: elaboración propia

Debido a la delincuencia, ¿con qué frecuencia usted evita...?	Universidad	Embajadores
21. Caminar a oscuras por las calles de su barrio	2,14	1,81
22. Llevar objetos de valor en su barrio	2,5	1,93
23. Llevar más dinero del necesario por su barrio	2,23	1,68
24. Llevar documentos que no vaya a usar en su barrio (tarjetas de crédito, carnet de conducir...)	2,41	2,32
25. Salir solo/a de su casa por el barrio	2,77	2,81

Anexo 5: Personas o grupos de personas, pisos y locales que realizaran alguna actividad ilegal

Fuente: elaboración propia

20. Conoce usted si en su barrio existen...	Universidad	Embajadores
Pandillas	31,82%	38,71%
Vendedores de droga	77,27%	87,10%
Trabajadores/as sexuales	31,82%	38,71%
Bares y lugares de ocio ilegales	45,45%	25,81%
Pisos con fines de actividad sexual ilegal	22,73%	22,58%
Pisos "patera"	31,82%	70,97%
Pisos okupa	50%	35,48%

Anexo 6: Principales causas de delincuencia en el barrio

Fuente: elaboración propia

17. En su opinión ¿Cuáles cree que son las tres principales causas de delincuencia en su barrio? **Universidad** **Embajadores**

<i>Desempleo</i>	36,36%	8,71%
<i>Drogas</i>	81,82%	70,97%
<i>Pobreza</i>	27,27%	45,16%
<i>Alcohol</i>	59,09%	29,03%
<i>Inmigración</i>	18,18%	38,71%
<i>Falta de seguridad policial</i>	4,54%	22,58%
<i>Policía ineficiente</i>	13,64%	9,68%
<i>Gestión del barrio por parte del Ayuntamiento e Instituciones públicas</i>	59,09%	41,93%
<i>Otras</i>	-	3,22%

Anexo 7: Principales causas acciones para reducir la delincuencia en el barrio

Fuente: elaboración propia

18. En su opinión ¿Cuáles cree que son las tres principales acciones que deben llevar a cabo las autoridades para reducir la delincuencia? **Universidad** **Embajadores**

<i>Endurecer las penas</i>	9,09%	31,48%
<i>Mejorar el sistema judicial</i>	40,90%	61,29%
<i>Generar fuentes de trabajo</i>	77,27%	64,52%
<i>Colocar sistemas de videovigilancia</i>	36,36%	22,58%
<i>Crear juntas, asociaciones o comités barriales</i>	50%	35,48%
<i>Mejorar la gestión de la Policía Municipal</i>	54,54%	45,16%
<i>Mejorar la gestión de la Policía Nacional</i>	13,64%	25,81%
<i>Otras</i>	13,64%	9,68%

Anexo 8: Tipo de delitos según el barrio

Fuente: elaboración propia

27. ¿Qué tipo de delito/s?	Universidad	Embajadores
<i>Venta de droga</i>	100%	91,66%
<i>Robo</i>	53,85%	62,5%
<i>Venta de alcohol a menores</i>	53,85%	37,5%
<i>Amenaza/Intimidación</i>	46,15%	33,33%
<i>Lesiones</i>	46,15%	25%
<i>Otros</i>	23,08%	-

Anexo 9: Lugares donde se cometieron los delitos

Fuente: elaboración propia

28. ¿Dónde sucedió el/los delito/s?	Universidad	Embajadores
<i>En su vivienda</i>	-	4,17%
<i>En una tienda</i>	38,46%	33,33%
<i>En la calle durante el día</i>	69,23%	79,17%
<i>En una calle iluminada durante la noche</i>	92,31%	58,33%
<i>En una calle a oscuras durante la noche</i>	23,08%	29,17%
<i>En las bocas de metro de su barrio</i>	-	50%

Anexo 10: Asistencia a instituciones públicas

Fuente: elaboración propia

29. ¿Pidió asistencia a alguna institución pública?	Universidad	Embajadores
<i>Policía Nacional</i>	7,69%	29,17%
<i>Policía Municipal de Madrid</i>	30,77%	21,43%
<i>SAMUR o SUMMA</i>	15,38%	8,33%
<i>No pedí asistencia</i>	61,54%	58,33%

Anexo 11: Nacionalidades con mayor proporción en cada barrio

Fuente: elaboración propia

País	Universidad	Embajadores
<i>Bangladesh</i>	16	2950
<i>China</i>	404	526
<i>Estado Unidos</i>	544	484
<i>India</i>	8	564
<i>Italia</i>	830	1189
<i>Marruecos</i>	145	599
<i>Senegal</i>	8	564

Anexo 12: Tipos de locales en cada barrio

Fuente: INE, 2018

Tipo de local	Universidad	Embajadores
<i>Ocio y hostelería</i>	644	512
<i>Comercio</i>	851	1516
<i>De los cuales al por mayor</i>	27	220

Anexo 13: Encuesta de victimización

Fuente: Elaboración propia

Hola, soy alumna de la Universidad Pontificia Comillas y estoy realizando esta encuesta para mi Trabajo de Fin de Grado de análisis de barrios. Esta encuesta pretende recoger datos de los residentes en los barrios de Lavapiés y Malasaña con el objetivo de realiza una comparativa de la seguridad, tanto objetiva como subjetiva, de los vecinos en ambos barrios. Los datos registrados son totalmente anónimos y no serán utilizados para ninguna actividad distinta a la ya mencionada.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. EDAD

2. SEXO (M, H)

3. PAÍS DE NACIMIENTO

4. AÑOS DE RESIDENCIA EN EL BARRIO

5. SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura
- Abogacía
- Actividades artísticas, de entretenimiento y de recreación
- Actividades científicas
- Actividades financieras
- Actividades sanitarias o de servicios sociales
- Administración pública
- Comercio
- Educación
- Empleado/a doméstico
- Hostelería
- Seguridad y defensa
- Suministro de energía, agua o gas
- Transporte
- Jubilado/a o Prejubilado/a
- Desempleado
- Otro.....

6. BARRIO DE RESIDENCIA

- Embajadores
- Universidad

7. SEÑALE EL CUADRANTE MÁS PRÓXIMO A DONDE RESIDE (Barrio de Embajadores)

Metro Tirso de Molina y la Latina
(Incluye calle del Olivar)



Metro Antón Martín
(Incluye calle de la Escudra,
No incluye calle del Olivar)



Metro Embajadores y Puerta de Toledo
(Incluye calle Caravaca, Cabestreros y San Cayetano,
No incluye Plaza de Lavapiés)

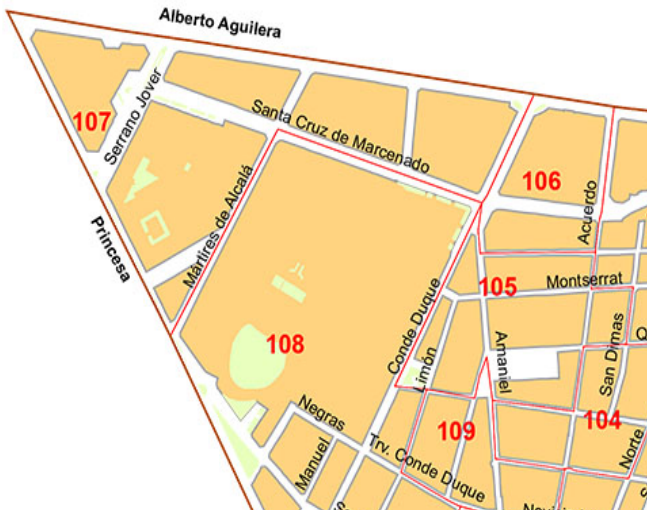


Metro Lavapiés y Atocha
(Incluye Plaza de Lavapiés,
No incluye calle de la Escudra)



8. SEÑALE EL CUADRANTE MÁS PRÓXIMO A DONDE RESIDE (Barrio de Universidad)

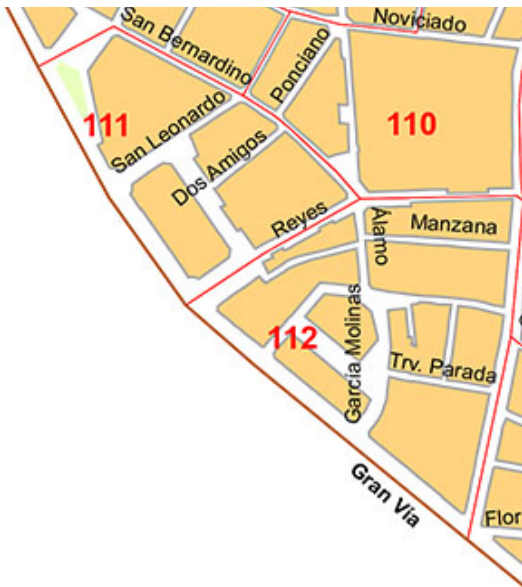
- Metro Argüelles y Ventura Rodríguez
(Incluye calle del Acuerdo,
No incluye Plaza Cristino Martos)



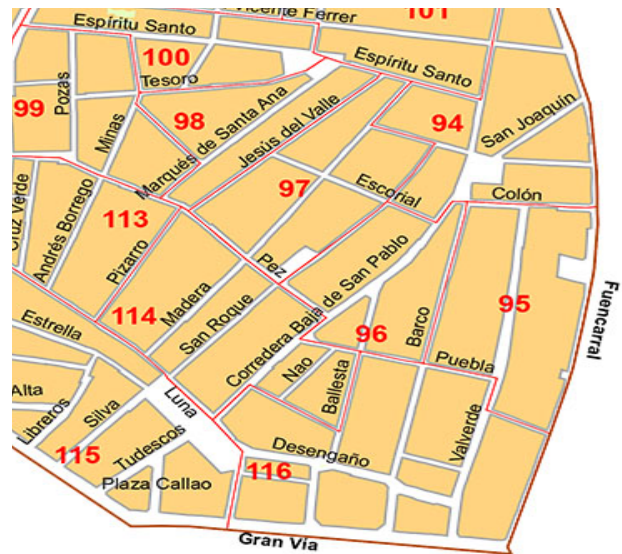
- Metro Bilbao, San Bernardo y Tribunal
Plaza del Dos de Mayo
(Incluye calles San Vicente Ferrer y San Bernardo,
No incluye calle del Acuerdo)



- Metro Plaza de España y Noviciado
(Incluye Plaza Cristino Martos,
No incluye calle San Bernardo)



- Metro Noviciado y Gran Vía
(Incluye calle Espíritu Santo,
No incluye calle San Bernardo)



9. COMPOSICIÓN DEL HOGAR, tipo (Incluyéndose a usted)

- 1 adulto
- 1 adulto con un menor
- 1 adulto con dos o más menores
- 2 adultos
- 2 adultos con un menor
- 2 adultos con dos o más menores
- 3 adultos
- 3 adultos con un menor
- 3 adultos con menores
- 4 o más adultos
- 4 o más adultos con menores
- Hogares de más de 10 adultos con o sin menores

10. COMPOSICIÓN DEL HOGAR, nacionalidad (Incluyéndose a usted)

- Solo españoles
- Solo extranjeros
- Españoles y extranjeros

PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE SEGURIDAD

11. ¿CÓMO CALIFICARÍA USTED LA SEGURIDAD DE SU BARRIO?

Muy inseguro

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

 Muy seguro

12. CREE USTED QUE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS LA DELINCUENCIA EN SU BARRIO...

- Ha aumentado
- Se ha mantenido igual
- Ha descendido

13. EN RELACIÓN A LA DELINCUENCIA ¿CÓMO SE SIENTE USTED EN su casa?

Muy inseguro

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

 Muy seguro

14. EN RELACIÓN A LA DELINCUENCIA ¿CÓMO SE SIENTE USTED caminando por su barrio?

Muy inseguro

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

 Muy seguro

15. EN RELACIÓN A LA DELINCUENCIA ¿CÓMO SE SIENTE USTED EN los parques de su barrio?

Muy inseguro

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

 Muy seguro

16. EN RELACIÓN A LA DELINCUENCIA ¿CÓMO SE SIENTE USTED EN los lugares de ocio de su barrio?

Muy inseguro

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

 Muy seguro

17. EN SU OPINIÓN ¿CUÁLES CREE QUE SON LAS TRES PRINCIPALES CAUSAS DE DELINCUENCIA EN SU BARRIO? (Selecciónelas en orden de importancia)

- | | |
|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Desempleo | <input type="checkbox"/> Falta de seguridad policial |
| <input type="checkbox"/> Pobreza | <input type="checkbox"/> Policía ineficiente |
| <input type="checkbox"/> Drogas | <input type="checkbox"/> Gestión del barrio por parte del Ayuntamiento e Instituciones públicas |
| <input type="checkbox"/> Alcohol | <input type="checkbox"/> Otra.... |
| <input type="checkbox"/> Inmigración | |

18. EN SU OPINIÓN ¿CUÁLES SERÍAN LAS TRES PRINCIPALES ACCIONES QUE DEBEN LLEVAR A CABO LAS AUTORIDADES PARA REDUCIR LA DELINCUENCIA? (Selecciónelas en orden de importancia)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Endurecer las penas | <input type="checkbox"/> Crear juntas, asociaciones o comités barriales |
| <input type="checkbox"/> Mejorar el sistema judicial | <input type="checkbox"/> Mejorar la gestión de la Policía Municipal |
| <input type="checkbox"/> Generar fuentes de trabajo | <input type="checkbox"/> Mejorar la gestión de la Policía Nacional |
| <input type="checkbox"/> Colocar sistemas de videovigilancia | <input type="checkbox"/> Otra... |

19. ¿ESTA USTED DE ACUERDO CON LOS OPERATIVOS LLEVADOS A CABO POR EL AYUNTAMIENTO CONTRA LA DELINCUENCIA?

- Sí
 No

20. CONOCE USTED SI EN SU BARRIO EXISTEN...

- Pandillas
 Vendedores de drogas
 Trabajadores/as sexuales
 Bares y lugares de ocio ilegales
 Pisos con fines de actividad sexual ilegal
 "Pisos patera"
 Pisos okupas

21. DEBIDO A LA DELINCUENCIA ¿CON QUE FRECUENCIA USTED EVITA caminar a oscuras por las calles de su barrio?

Siempre o casi siempre

1	2	3
---	---	---

 Nunca o casi nunca

22. DEBIDO A LA DELINCUENCIA ¿CON QUE FRECUENCIA USTED EVITA llevar objetos de valor en su barrio?

Siempre o casi siempre

1	2	3
---	---	---

 Nunca o casi nunca

23. DEBIDO A LA DELINCUENCIA ¿CON QUE FRECUENCIA USTED EVITA llevar más dinero del necesario en su barrio?

Siempre o casi siempre

1	2	3
---	---	---

 Nunca o casi nunca

24. DEBIDO A LA DELINCUENCIA ¿CON QUE FRECUENCIA USTED EVITA llevar documentos que no vaya a usar, en su barrio (tarjetas de crédito, carnet de conducir...?)

Siempre o casi siempre

1	2	3
---	---	---

 Nunca o casi nunca

25. DEBIDO A LA DELINCUENCIA ¿CON QUE FRECUENCIA USTED EVITA salir solo/a de su casa, por su barrio?

Siempre o casi siempre

1	2	3
---	---	---

 Nunca o casi nunca

DELINCUENCIA OBJETIVA

26. ¿HA SIDO VÍCTIMA O HA PRESENCIADO EN EL ÚLTIMO AÑO ALGÚN TIPO DE DELITO EN SU BARRIO?

- Sí
- No

NO SIGA CONTESTADO SI SU RESPUESTA HA SIDO NO. ¡MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

27. ¿QUÉ TIPO DE DELITO/S?

- Amenazas/Intimidación
- Robo
- Lesiones
- Homicidio
- Secuestro
- Venta de drogas
- Venta de alcohol a menores
- Otro...

28. ¿DÓNDE SUCEDIÓ EL/LOS DELITOS?

- En su vivienda
- En una tienda
- En la calle durante el día
- En una calle iluminada durante la noche
- En una calle a oscuras durante la noche
- En las bocas de metro de su barrio
- Otros...

29. ¿PIDIÓ ASISTENCIA A ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA?

- Policía Nacional
- Policía Municipal
- SAMUR o SUMMA
- No pedí asistencia
- Otra...

YA HA LLEGADO AL FINAL DE LA ENCUESTA ¡MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR!